





PROCESO CAS N° 004 -2021-MDCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUARENTA Y UNO (41) SERENOS MOTORIZADOS PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

GENERALIDADES



Contratar los Servicios de Cuarenta y Uno (41) Serenos Motorizados para la Subgerencia de Serenazgo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Serenazgo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación. La Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chorrillos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE. d.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 330-2017-SERVIR-PE.
- Directiva N° 001-2019-MDCH Directiva para la Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad de Chorrillos.
- Decreto Supremo N° 083-2021-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Decreto de Urgencia N°083-2021 Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia mínima de seis (06) meses como motorizado
Competencias	 Conocimiento del puesto. Trabajo en equipo. Proactividad y dinamismo. Orientación al servicio. Adaptabilidad. Tolerancia a la presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Secundaria completa.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Contar con brevete B2 vigente – indispensable.









III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar labores de vigilancia, observación e inspecciones en el área asignada.
- Comunicar a la Central las diversas novedades que se puedan presentar en su área de vigilancia.
- Velar por el patrimonio público y privado en el área de su responsabilidad.
- Efectuar servicios coordinados con la PNP
- Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas y Disposiciones Municipales Vigentes.
- Velar por la conservación del vehículo asignado y conducir a la velocidad permitida, aumentando razonablemente solo cuando se produzca una emergencia.
- g. Prestar apoyo a otras áreas en el cumplimiento de sus funciones cuando sea asignado.
- h. Auxiliar a las personas especialmente a los niños, discapacitados y ancianos en caso necesario.

i. Otras que le asigne la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO





